



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

100-324-2026

DECRETO N° **5851** -A.y.C.C.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 02 SEP 2026

CONSIDERANDO:

Que, debiendo el Sr. Ministro de Ambiente y Cambio Climático Ingeniero Leandro Néstor Álvarez, D.N.I. N° 17.451.949, ausentarse de la Provincia de Jujuy, los días 03 al 19 de Septiembre del año 2026;

Por lo expuesto, en uso de facultades;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

O 1º: Mientras dure la ausencia de su titular, encárgase la cartera del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático a la Secretaria de Ordenamiento Ambiental Territorial Susana Beatriz Amador, D.N.I. N° 16.971.600 desde el 03 al 19 de Septiembre del año 2026.

O 2º: Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su cumplimiento, vuelva al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático a sus efectos.

N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

ING. LEANDRO NÉSTOR ÁLVAREZ
Ministro de Ambiente
y Cambio Climático